



Municipio de

**San José  
de Iturbide**

*¡Unidos por la Paz!*

**SIPINNA**

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS  
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



sjj.gob.mx



san José de Iturbide Guanajuato

## CONVOCATORIA

### "Representante de NNA en el Sistema Municipal"

El Gobierno Municipal de San José de Iturbide, Guanajuato, por medio del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), con el propósito de generar entre las niñas, niños y adolescentes, una cultura de respeto, protección, observancia y divulgación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se CONVOCA a niñas, niños y adolescentes (entre 10 y 16 años de edad) del municipio de San José de Iturbide, Gto., a formar parte del Sistema Municipal como "**Representantes de NNA en el Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de San José de Iturbide. Administración Pública 2024-2027**". Conforme a las siguientes:

#### BASES:

#### OBJETIVO

**PRIMERA.** - Construir un mecanismo que promueva la participación de niñas, niños y adolescentes en los espacios de decisión.

Las y los seleccionados serán parte de los representantes y portavoces de las inquietudes, intereses, demandas y acciones en pro de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio de San José de Iturbide, Gto.

#### Participantes

**SEGUNDA.** - Podrán participar niñas, niños, y adolescentes de entre 10 y 16 años, que radiquen en el municipio de San José de Iturbide, Gto., respetando la paridad de género.

#### Registros

**TERCERA.** - Las niñas, niños y adolescentes que quieran participar, deberán registrarse del 15 de agosto al 15 de septiembre, en las oficinas de la Dirección del SIPINNA Municipal, ubicado en Manuel Rodríguez No. 120, Loma de Guadalupe, San José de Iturbide (en Casa de Cultura) o mediante WhatsApp al número 4191391724.

**CUARTA.** - Los participantes deberán de presentar el día de su inscripción los siguientes documentos: acta de nacimiento, CURP, autorización de participación y consentimiento de uso de imagen debidamente firmada por madre, padre o tutor con copia simple de su identificación oficial (INE).

#### Participación

**QUINTA.** - Las niñas, niños y adolescentes deberán participar, grabando un video con una duración de no más de 1 minuto, donde cuente por que quiere formar parte del Sistema Municipal y exponiendo la importancia de un Derecho enunciado en el Reglamento de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el municipio de San José de Iturbide, Gto.

*Juntos por la Familia Iturbidense*





Municipio de

**San José  
de Iturbide**

*¡Unidos por la Paz!*

**SIPINNA**

SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS  
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



[sji.gob.mx](http://sji.gob.mx)



san José de Iturbide Guanajuato

Los videos podrán enviarse en digital al correo electrónico [sipinasji2124@gmail.com](mailto:sipinasji2124@gmail.com), a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 15 horas del día 15 de septiembre del 2025.

### Selección de los integrantes

**SEXTA.** – Una vez cerrada la recepción de los trabajos, integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de San José de Iturbide, Guanajuato (SIPINNA), se reunirán y elegirá las mejores propuestas, la selección de los integrantes será del 15 al 19 de septiembre de 2025. Tomando en consideración el mejor video en contenido, seguridad, creatividad, naturalidad, buena comunicación. El fallo de la selección se emitirá, a más tardar el día 19 de septiembre del 2025.

### Notificación

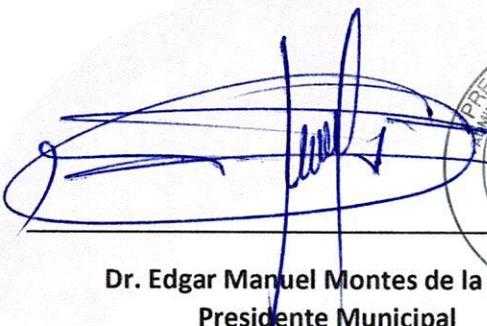
**SEPTIMA.** – El 19 de septiembre se notificará por correo electrónico a quienes resulten seleccionados y se le hará llegar la invitación para toma de protesta, así mismo se publicará en las redes sociales del Municipio de San José de Iturbide.

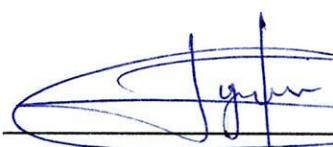
**OCTAVA.** – El cargo tiene carácter honorífico y, en consecuencia, por su ejercicio no se recibirá emolumento, o contraprestación económica alguna.

### Disposiciones finales

**NOVENA.** - Los casos no previstos en estas bases, serán resueltos de manera definitiva por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

San José de Iturbide, Gto., a los 15 días del año 2025.

  
  
**Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega**  
Presidente Municipal

  
  
**Lic. Claudia Lugo Tovar**  
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA

*Juntos por la Familia Iturbidense*

